



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La 'Comisión Asesora COVID-19-OMC' del Consejo General de Colegios Oficiales de Médico publicó el pasado 29 de mayo de 2020 su tercer informe, focalizado en "La atención primaria en el proceso de desescalada".

Entre otras cuestiones, el referido informe plantea la necesidad de hacer posible "la detección, el diagnóstico, el tratamiento y el seguimiento de nuevos casos" en atención primaria "en coordinación con la Salud Pública", que se priorice "la asignación al centro de salud del personal que refuerce la función de rastreo para investigar y seguir contactos", que se rediseñe "la accesibilidad a los centros de salud" y que se asignen a los propios centros de salud "nuevas dotaciones tecnológicas que incrementen la conectividad telemática de forma legalmente correcta y con seguridad".



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por ello, y teniendo en cuenta el mando único vigente desde la declaración del estado de alarma el pasado 14 de marzo de 2020, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar medidas con las que hacer posible “la detección, el diagnóstico, el tratamiento y el seguimiento de nuevos casos” en atención primaria “en coordinación con la Salud Pública” en la desescalada de la pandemia de COVID-19, tal y como solicita el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar medidas con las que hacer posible que se priorice “la asignación al centro de salud del personal que refuerce la función de rastreo para investigar y seguir contactos” en la desescalada de la pandemia de COVID-19, tal y como solicita el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar medidas con las que hacer posible que se rediseñe “la accesibilidad a los centros de salud” en



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

la desescalada de la pandemia de COVID-19, tal y como solicita el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?
¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas?

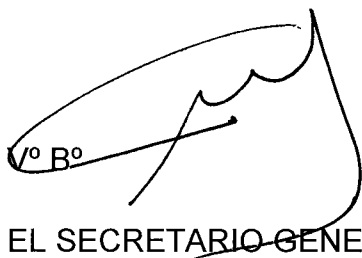
De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar medidas con las que hacer posible que se asignen a los centros de salud "nuevas dotaciones tecnológicas que incrementen la conectividad telemática de forma legalmente correcta y con seguridad" en la desescalada de la pandemia de COVID-19, tal y como solicita el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?
¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 1 de junio de 2020


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530